



En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:15 am, del día 7 de diciembre del año 2019, en la sede de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, con domicilio en Blvd. Constituyentes de 1975 entre Calle Cabrilla y Calle Tiburón, Fraccionamiento Fidepaz, código postal 23090, en esta Ciudad, se levanta la presente acta, con objeto de llevar a cabo Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 7, 8, 22 fracciones I, II, X, XVII, 23, 27 fracciones IV de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y demás aplicables.

ANTECEDENTES

I.- El día 1 de diciembre de 2019 el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, emitió Convocatoria a Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para el día de hoy a las 10:00 horas, la cual fue notificada por correo electrónico, what sap y fijada en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

II.- El día 7 de diciembre de 2019 el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, se reportó enfermo vía telefónica con el Secretario Ejecutivo, por lo que el presidente le solicitó al Primer Visitador General lo sustituya en la sesión del Consejo el día de hoy, como un caso excepcional.

III.- Con fundamento en el artículo 31 de la de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, de manera extraordinaria, el Presidente del consejo es sustituido de manera extraordinaria a petición del presidente, para esta sesión por el Mtro. Juan Manuel Alfaro Castro, Primer Visitador General, quien tendrá voz pero no voto.

HECHOS

El día 7 de diciembre de 2019, se reunieron las y los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur.

Con fundamento en los artículos 22 fracción II y 31 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, preside la presente sesión el Mtro. Juan Manuel Alfaro Castro, Primer Visitador General, conforme al siguiente orden del día:

Primero. Lista de Asistencia y quórum legal.

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero. Proyecto de Recomendación número CEDHBCS-VG-REC-01/19.

Cuarto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de las Visitadurías de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Quinto. Informes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

5.1. Informe mensual de las actividades de la Comisión Estatal de los derechos Humanos, correspondiente al mes de noviembre de 2019.

5.2. Informe de la Visitaduría del mes de noviembre de 2019.